Señores ANDE

Presente.

Ref. LPI Nº 863/2013, Adquisición de Cables para Lineas de Distribución.

Con motivo de presentar nuestra Oferta y Cotización a la Licitación de referencia, solicitamos vuestros comentarios a las siguientes consultas técnicas a la especificación técnica EE.TT. N° 03.24.35 – Rev.2

Tabla 2: A.7 – Contenido de negro de humo, mínimo (%) = 2

Tabla 3: h – Contenido de negro de humo, mínimo (%) = 2

NOTA:Debido a que la presencia de negro de humo en los materiales aislantes es contraproducente, en el sentido que puede provocar cierta pérdida o decaimiento de sus características eléctricas en las propiedades básicas de estos compuesto tales como: la resistividad volumétrica, la constante de aislamiento y aumento de sus pérdidas dieléctrica.

Por tal motivo se solicita:

A) Capa Interna: Eliminar la presencia de negro de humo (0 %), por no ser necesario ya que está protegida de la radiación UV por la capa externa.

B) Capa Externa: Eliminar la presencia de negro de humo (0 %), debido a que favorece a la formación de “trillamiento o encaminamiento eléctrico” (Tracking). Por tal motivo para proteger el compuesto de HDPE de la radiación UV se ofrece y recomienda reemplazar el “negro de humo”, y utilizar sustancias químicas tipo “HALS” de superior protección a la “UV”, que además proporcionan una inmejorable resistencia al “tracking y carbonización”, la cual no es compatible con la presencia de negro de humo en el compuesto de la cubierta. En este caso la cubierta externa puede ser de color Gris o Negro.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.